

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIC, S. A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Reducción, en su caso, del capital social mediante la disminución del valor nominal de las acciones con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad. Modificación de las cifras de capital social inicial y máximo estatutario y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Disolución de la Sociedad como consecuencia de pérdidas, en su caso (artículo 260.4 LSA).

Décimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 23 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Rodríguez de Bethencourt Codes.—17.146.

DECATUR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 24 de junio de 2003, en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Bunyola, 5, a las 19 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si ello fuera preciso por falta de quórum en la primera, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2002, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración, o, en su caso, nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a los que se refiere el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 25 de marzo de 2003.—El Consejero-Delegado.—17.116.

DEHESA DE LA SIERRA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 100.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la Notaría de Don Luis Pérez Escolar Hernando, calle Caracas, número 10-1º Derecha, el día 16 de Junio de 2003 a las 17,30 horas, en primera convocatoria y, en su caso al día siguiente 17 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2002.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se encuentran a disposición de los señores Accionistas, los documentos que se someten a la Junta, en el domicilio social Calle Infanta Mercedes, número 67-1º, de Madrid, donde podrán obtener una copia gratuita.

Madrid, 22 de Abril de 2003.—El Administrador Único, Ángel Barberá Montero.—17.067.

DEPORTIVA COSTA DORADA LAS PISCINAS, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de la entidad, a las once horas de su mañana el día 7 de junio de 2003, en primera convocatoria y al siguiente día 8 de junio de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 2 de junio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002.

Tercero.—Presupuesto para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Propuestas del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que tienen a obtener en el domicilio social o a solicitar el envío gratuito de los informes relativos a los asuntos a tratar con anterioridad a la celebración de la Junta.

Roda de Barà, 24 de abril de 2003.—Isabel Domingo Alonso, Presidenta del Consejo de Administración.—17.163.

DIFUSORA DE INFORMACIÓN PERIÓDICA, S. A.

Cambio de domicilio social y modificación estatutaria

El Consejo de Administración en su reunión de 14 de febrero de 2003, hallándose presentes todos los miembros del mismo, adoptó, por unanimidad el acuerdo de traslado del domicilio social de la Sociedad del actual, situado en la calle Mesena, número 83, al nuevo domicilio social, situado en el paseo de la Castellana, números 36—38, ambos de Madrid, aprobando la modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales y delegando en el Presidente y en el Secretario las facultades necesarias para dar efectividad a dicho acuerdo, facultándoles especialmente para que procedan a la publicación de los preceptivos anuncios, así como a la elevación a público del referido acuerdo y a su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente,

pudiendo otorgar incluso escrituras de ratificación, subsanación y aclaración, a la vista de las sugerencias verbales o la calificación del Registro Mercantil correspondiente.

Lo que se comunica a los efectos de lo previsto por el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ariza Iriyoyen.—17.062.

DIODLECIANUS, S. L.

Junta general ordinaria

El Administrador Único, D. José Molero Quemada, convoca junta general ordinaria de accionistas de «Dioclecianus, S. L.», para el próximo día 24 de Mayo de 2003, a las 12 horas de su mañana, que se celebrará en Valladolid, Calle Correos, n.º 13, bajo.

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.002, y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones para la formalización y ejecución de los acuerdos.

Quinto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta.

Valladolid, 15 de abril de 2003.—José Molero Quemada, Administrador Único.—18.170.

DOGALSA, SIMCAVF, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2003, a las 11:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Concepción Galatas Rovira.—17.173.